FECHA:	30	DE	ABRIL	DE	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

NÚMERO CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO No. 1180 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN CRECER TOLIMA
NIT No	900.926.469-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBEIRO MEDINA QUINTANA
CEDULA	93.401.965
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICION Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS APLICADAS "POR UN DEPORTE SEGURO" EN EL MARCO DEL PROYECTO" APOYO A LA FORMACION Y PREPARACION DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($13.141.480,41) MCTE IVA INCLUIDO
ADICIÓN (ES):	*(no aplica)*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($13.141.480,41) MCTE IVA INCLUIDO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	No. 2024001866 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024, RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.01.003 "OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO" POR VALOR DE TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS ($31.582.104) M/CTE.
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN (ES)	*(no aplica).*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	04 DE DICIEMBRE DE 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 2024002189 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024, RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.01.003 "OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO" POR VALOR DE TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($13.141.480,41) M/CTE.
REGISTRO (S) PRESUPUESTAL(ES) DE LA ADICIÓN (ES)	*(no aplica).*
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA(S)	El 09 DE DICIEMBRE DE 2024 APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DE LAS POLIZAS 4170268 DE SURA SEGUROS S.A.
FECHA DE LEGALIZACIÓN O DEL ACTA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	*(Si aplica).*
PRÓRROGA (S)	*(Si aplica).*
SUSPENSIÓN (ES)	*(Si aplica).*
REINICIO	*(Solo aplica si hubo suspensiones).*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR (A) INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA – DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Entre los suscritos a saber: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**, con **NIT. 809.005.065-6**, representado por la Doctora **FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 65.756.702, en calidad de Gerente, del citado establecimiento público del orden Departamental, creado mediante la Ordenanza No. 004 de abril 25 de 1997 y nombrada mediante Decreto No. No.0007 de 01 de enero de 2024 y posesionada el 01 de enero de 2024, debidamente facultada para ordenar gastos y celebrar negocios y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los objetivos del Instituto según numeral 6º del artículo 7º de la Ordenanza 027 del 15 de abril de 1998 y Resolución No. 001 de diciembre 21 de 2021 de Junta Directiva, y quien para efectos del presente se denominará INDEPORTES TOLIMA y **CORPORACION CRECER TOLIMA** con Nit. 900.926.469-1, representada legalmente por LUIS ALBEIRO MEDINA QUINTANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 93.401.965, en adelante **EL**

CONTRATISTA, hemos convenido al tenor de lo establecido el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 de Decreto 0019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la entidad, suscribir el acta de liquidación del **CONTRATO No. 1180 del 02 de diciembre de 2024** con el **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS APLICADAS" POR UN DEPORTE SEGURO" EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA FORMACION Y PREPARACION DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA., en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con la cláusula séptima, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma de pago: "*UN ÚNICO PAGO TOTAL, previa presentación de informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4º de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren.*"

2. Que de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, y de conformidad con la referida acta, se fijó como fecha de inicio el **10 de diciembre de 2024,** y su terminación el **20 de diciembre de 2024**.

3. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. A la fecha los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
Valor total del Contrato	$ 13.141.480,41
Valor Adicionado (si aplico)	$ 0
Valor Ejecutado y Desembolsado al contratista	$ 0
Saldo ejecutado y no desembolsado	$ 10.476.379,11
Saldo no ejecutado, a reintegrar o liberar (si aplica)	$ 2.665.101,30

5. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, **EL CONTRATISTA** constituyó las garantías que se describen a continuación, y las cuales fueron aprobadas por La Dirección Administrativa y Financiera, en formato físico el día 09 DE DICIEMBRE DE 2024, fecha en la que se hizo el cargue por el contratista en la plataforma SECOP II:

GARANTÍA No.	AMPARO	ANEXO (si aplica)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
4170268	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTROS		$ 2.628.296	02/12/2024	12/06/2024
4170268	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		$ 2.628.296	02/12/2024	12/06/2024

6. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

7.1. Informe de supervisión de fecha 24 de marzo de 2024 suscrito por BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA - directora Deportiva y Recreativa de INDEPORTES TOLIMA.

7.2. Informe final de actividades del contratista para el último pago – factura No. **CRE 31 del 14 de marzo de 2025**, con el cual se allegan como soportes:

ITEM	EVIDENCIA EJECUCIÓN	SALVEDADES
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA **CANTIDAD 2000**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
ACETAMINOFEN + TIZANIDINA 350 + 2MG CAJA **CANTIDAD 1200**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
aciclovir 5% ungüento tópico tubo 15gr **cantidad 10**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT)	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($65.256,03).

	personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($65.256) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,03).
aciclovir 800mg tableta **cantidad 100**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. *Gina Carreño Caro (médico del CRIT)* personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
acido fusidico 2% crema tubo 15g **cantidad 30**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($322.533,09). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($322.533) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,09).
amoxicilina + ácido clavulinico 500 + 125mg tableta **cantidad 42**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($72.172,67).	
amoxicilina 500mg capsulas **cantidad 150**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($79.740,45). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($79.740) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,45).
azitromicina 500mg tableta **cantidad 30**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($42.155,91).	
cefalexina 500mg capsulas **cantidad 408**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT)	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($331.827,62).

	personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($331.826,40) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($1,22).
ciclobenzaprina + clonixinalto 5 + 125mg tableta **cantidad 100**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, *suscrita por el contratista y firma de recibido de la* Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
clotrimazol 1% crema tópica x 40g tubo **cantidad 10**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($82.905,03). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($82.905) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,03).
complejo B iny 10 ml ampolleta **cantidad 240**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($2.304.791,28). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($2.304.789,60) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($1,68).
desloratadina 5mg caja **cantidad 100**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
diclofenaco 1% gel tópico 50 gr tubo **cantidad 100**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($902.430).	

diclofenaco retard 100mg caja **cantidad 300**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
diclofenaco 75mg/3ml ampolleta 50gr **cantidad 9**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($11.950,17). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($11.950,11) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,06).
etoricoxib 60mg caja **cantidad 560**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($924.648,48). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($924.644) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($4,48).
etoricoxib 90mg caja **cantidad 420**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($778.555,26). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($778.554) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($1,26).
fluconazol 200mg tableta **cantidad 21**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($17.759,76). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($17.759,70) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,06).

hidrocortisona 1% crema tubo 15g **cantidad 20**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($154.614,06). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($154.614) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,06).
hidroxicina 25mg tableta **cantidad 60**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($12.491,82). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($12.491,40) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,42).
ibuprofeno + tizanidina 400+2mg tableta **cantidad 80**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($302.639,76). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($302.639,20) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,56).
ibuprofeno 400mg tableta **cantidad 1000**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
lidocaina 2% jalea tubo 30gr **cantidad 30**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($583.451,91). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($583.451,70)

		Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,21).
lidocaina 2% sepinefrina frasco 50ml **cantidad 10**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. *Entrada Almacén* INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
loperamida 2mg tableta **cantidad 102**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($10.618,51).	
meloxicam 15mg tableta **cantidad 200**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($68.459,40).	
meloxicam 15mg ampolleta **cantidad 60**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($163.421,80). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($163.421,40) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,42).
meloxicam 7.5mg tableta **cantidad 200**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($34.799,40). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($34.798) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($1,40).
n-acetilcisteina 600mg sobre 1.5gr **cantidad 300**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($415.349,10).	
naproxeno 250mg tableta **cantidad 500**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($96.898,50).	

naproxeno + tiocolchicosido 250+4mg tableta **cantidad 70**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	
nista + oxido zinc 100000ui+200mg 30mg crema **cantidad 10**	1. *Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024*, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($210.431,97). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($210.431,90) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,07).
nitazoxanida 500mg tableta **cantidad 120**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($503.892,36). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($503.892) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,36).
oximetazolina 0.05% solución nasal frasco 15ml **cantidad 30**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($284.399,91). Sin embargo, se reconocerá el menor valor facturado por el contratista de ($284.399,70) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,21).
sales de rehidratación oral polvo sobre **canitdad 300**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($473.220,90).	
sodio cloruro 0.9% bolsa 100ml **canitdad 50**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($198.239,85).	

sodio cloruro 0.9% bolsa 500ml **canitdad 50**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($260.744,85).	
suero fisiológico solución nasal frasco **cantidad 10**	1. Acta de remisión del 20 de diciembre de 2024, suscrita por el contratista y firma de recibido de la Dra. Gina Carreño Caro (médico del CRIT) personal de apoyo a la supervisión de INDEPORTES - Dirección Deportiva y Recreativa. 2. Entrada Almacén INDEPORTES TOLIMA No. EAP127 del 19 de diciembre de 2024.	De acuerdo con el contrato para este ítem se estableció valor total de ($114.720,03). *Sin embargo, se reconocerá* el menor valor facturado por el contratista de ($114.720) Por lo que INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar la suma de ($0,03).
suero fisiológico solución nasal tableta **cantidad 500**	De acuerdo con informe de supervisión, y las actas de entrada al almacén no fue entregado. Por lo tanto, INDEPORTES TOLIMA procederá a liberar del presupuesto oficial del contrato, la suma de ($124.798,50).	

7. **EL SUPERVISOR** en su informe final dejó constancia expresa de lo siguiente

- Que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato y aportó el informe de las actividades desarrolladas.
- Que el contratista cumplió con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.
- Que el contratista cumplió con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales, durante el plazo de ejecución del contrato.

8. Que, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y las evidencias de la ejecución presentadas por el contratista, se presenta el siguiente balance:

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 1180 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR COMPROMETIDO	SIN COMPROMETER
ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA	2000	$ 92,7000	$ 185.400,00	$ 185.400,00	$ -
ACETAMINOFEN + TIZANIDINA 350 + 2MG CAJA	1200	$ 1.134,9000	$ 1.361.880,00	$ 1.361.880,00	$ -
ACICLOVIR 5% UNGÜENTO TÓPICO TUBO 15GR	10	$ 6.525,60	$ 65.256,03	$ 65.256,00	$ 0,03

ACICLOVIR 800MG TABLETA	100	$ 1.009,8000	$ 100.980,00	$ 100.980,00	$ -
ACIDO FUSIDICO 2% CREMA TUBO 15G	30	$ 10.751,1030	$ 322.533,09	$ 322.533,00	$ 0,09
AMOXICILINA + ACIDO CLAVULINICO 500 + 125MG TABLETA	42	$ 1.718,3970	$ 72.172,67	$ -	$ 72.172,67
AMOXICILINA 500MG CAPSULAS	150	$ 531,6030	$ 79.740,45	$ 79.740,00	$ 0,45
AZITROMICINA 500MG TABLETA	30	$ 1.405,1970	$ 42.155,91	$ -	$ 42.155,91
CEFALEXINA 500MG CAPSULAS	408	$ 813,3030	$ 331.827,62	$ 331.826,40	$ 1,22
CICLOBENZAPRINA + CLONIXIN ALTO 5 + 125MG TABLETA	100	$ 3.277,8000	$ 327.780,00	$ 327.780,00	$ -
CLOTRIMAZOL 1% CREMA TÓPICA X 40G TUBO	10	$ 8.290,5030	$ 82.905,03	$ 82.905,00	$ 0,03
COMPLEJO B INY 10 ML AMPOLLETA	240	$ 9.603,2970	$ 2.304.791,28	$ 2.304.789,60	$ 1,68
DESLORATADINA 5MG CAJA	100	$ 1.064,7000	$ 106.470,00	$ 106.470,00	$ -
DICLOFENACO 1% GEL TÓPICO 50 GR TUBO	100	$ 9.024,3000	$ 902.430,00	$ -	$ 902.430,00
DICLOFENACO RETARD 100MG CAJA	300	$ 913,5000	$ 274.050,00	$ 274.050,00	$ -
DICLOFENACO 75MG/3ML AMPOLLETA 50GR	9	$ 1.327,7970	$ 11.950,17	$ 11.950,11	$ 0,06
ETORICOXIB 60MG CAJA	560	$ 1.651,1580	$ 924.648,48	$ 924.644,00	$ 4,48
ETORICOXIB 90MG CAJA	420	$ 1.853,7030	$ 778.555,26	$ 778.554,00	$ 1,26
FLUCONAZOL 200MG TABLETA	21	$ 845,7030	$ 17.759,76	$ 17.759,70	$ 0,06
HIDROCORTISONA 1% CREMA TUBO 15G	20	$ 7.730,7030	$ 154.614,06	$ 154.614,00	$ 0,06
HIDROXICINA 25MG TABLETA	60	$ 208,1970	$ 12.491,82	$ 12.491,40	$ 0,42
IBUPROFENO + TIZANIDINA 400+2MG TABLETA	80	$ 3.782,9970	$ 302.639,76	$ 302.639,20	$ 0,56
IBUPROFENO 400MG TABLETA	1000	$ 204,3000	$ 204.300,00	$ 204.300,00	$ -

LIDOCAINA 2% JALEA TUBO 30GR	30	$ 19.448,3970	$ 583.451,91	$ 583.451,70	$ 0,21
LIDOCAINA 2% SEPINEFRINA FRASCO 50ML	10	$ 15.763,5000	$ 157.635,00	$ 157.635,00	$ -
LOPERAMIDA 2MG TABLETA	102	$ 104,1030	$ 10.618,51	$ -	$ 10.618,51
MELOXICAM 15MG TABLETA	200	$ 342,2970	$ 68.459,40	$ -	$ 68.459,40
MELOXICAM 15MG AMPOLLETA	60	$ 2.723,6970	$ 163.421,82	$ 163.421,40	$ 0,42
MELOXICAM 7.5MG TABLETA	200	$ 173,9970	$ 34.799,40	$ 34.798,00	$ 1,40
N-ACETILCISTEINA 600MG SOBRE 1.5GR	300	$ 1.384,4970	$ 415.349,10	$ -	$ 415.349,10
NAPROXENO 250MG TABLETA	500	$ 193,7970	$ 96.898,50	$ -	$ 96.898,50
NAPROXENO + TIOCOLCHICOSIDO 250+4MG TABLETA	70	$ 6.758,1000	$ 473.067,00	$ 473.067,00	$ -
NISTA + OXIDO ZINC 100000UI+200MG 30MG CREMA	10	$ 21.043,1970	$ 210.431,97	$ 210.431,90	$ 0,07
NITAZOXANIDA 500MG TABLETA	120	$ 4.199,1030	$ 503.892,36	$ 503.892,00	$ 0,36
OXIMETAZOLINA 0.05% SOLUCIÓN NASAL FRASCO 15ML	30	$ 9.479,9970	$ 284.399,91	$ 284.399,70	$ 0,21
SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL POLVO SOBRE	300	$ 1.577,4030	$ 473.220,90	$ -	$ 473.220,90
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA 100ML	50	$ 3.964,7970	$ 198.239,85	$ -	$ 198.239,85
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA 500ML	50	$ 5.214,8970	$ 260.744,85	$ -	$ 260.744,85
SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN NASAL FRASCO	10	$ 11.472,0030	$ 114.720,03	$ 114.720,00	$ 0,03
SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN NASAL TABLETA	500	$ 249,5970	$ 124.798,50	$ -	$ 124.798,50
TOTAL PRESUPUESTO			$ 13.141.480,41	$ 10.476.379,11	$ 2.665.101,30

9. Conforme a lo anterior, se ordenará el pago a favor de la **CORPORACION CRECER TOLIMA**, el saldo ejecutado y no desembolsado de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS ($10.476.379,11) MCTE, conforme a lo siguiente:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO No. 1180 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024			
VALOR DEL CONTRATO			$ 13.141.480,41
VALOR ADICIONADO			$ -
VALOR COBRADO POR EL CONTRATISTA	FACTURA CRE 31 DEL 14 DE MARZO DE 2025	$ 10.476.379,11	$ 10.476.379,11
SALDO EJECUTADO Y NO DESEMBOLSADO			$ 10.476.379,11
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA			$ 10.476.379,11
SALDO NO EJECUTADO A REINTEGRAR O LIBERAR			$ 2.665.101,30

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO No. 1180 del 02 de diciembre de 2024** suscrito entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA** y **CORPORACION CRECER TOLIMA** con Nit. 900.926.469-1, representada legalmente por LUIS ALBEIRO MEDINA QUINTANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.401.965.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual **EL CONTRATISTA** libera y exonera a INDEPORTES TOLIMA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el **CONTRATO No. 1180 del 02 de diciembre de 2024.** De la misma forma., EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra INDEPORTES TOLIMA con ocasión de dicho contrato, su ejecución y liquidación.

PARÁGRAFO: **EL CONTRATISTA** deberá ampliar la cobertura y continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

TERCERO: Procédase a pagar a favor de la **CORPORACION CRECER TOLIMA** con Nit. 900.926.469-1, representada legalmente por LUIS ALBEIRO MEDINA QUINTANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.401.965, la suma **DIEZ MILLONES**

CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS ($10.476.379,11) MCTE.

CUARTO: Remitir copia de la presente acta a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de liberar a favor de INDEPORTES TOLIMA el saldo no ejecutado del CONTRATO No. 1180 del 02 de diciembre de 2024 correspondiente a la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($2.665.101,30) MCTE.**

QUINTO: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Se firma en Ibagué a los veintiocho (30) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), por quienes Intervienen en ella.

CONTRATISTA

LUIS ALBEIRO MEDINA QUINTANA
CORPORACION CRECER TOLIMA
Representante Legal.

SUPERVISOR

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

La gerencia, suscribe el presente documento de acuerdo al informe final y certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por la supervisión.

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
Gerente

Proyecto: Marcela de la Vega Triviño
Abogada Especializada - Contratista Dirección Deportiva y Recreativa